



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 04/2026

POR LA CUAL SE ELEVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PARA SU CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL ACTO DE GRADUACIÓN, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN.

VISTO Y CONSIDERANDO

Lo dispuesto en el Artículo 37°, de los Estatutos Sociales de la Universidad Autónoma de Asunción; y

La necesidad de actualizar las normas y procedimientos que rigen la celebración de la ceremonia académica del Acto de Graduación de los alumnos graduandos de las carreras de grado de la Universidad Autónoma de Asunción.

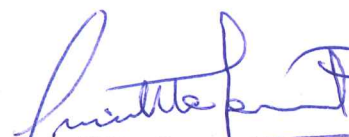
LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones, ad referendum del Consejo Superior Universitario;

RESUELVE

Art. 1°: Dar su conformidad a la propuesta a la actualización del Reglamento del Acto de Graduación de la Universidad Autónoma de Asunción.

Art. 2°: Elevar la propuesta al Consejo de Administración, para su consideración y aprobación, si corresponde.

Art. 3°: Comunicar a quienes corresponde y cumplido archivar.


Dra. Kitty Gaona Franco
Rectora



Asunción, 19 de marzo de 2026

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 17°, de los Estatutos Sociales de la Universidad Autónoma de Asunción, se pone en vigencia la Resolución aprobada por el C.A. en fecha: Asunción 26 / 03 / 2026